MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 163 -2020-SA-DG-HNSEB

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 13 OCT. 2020

Visto: El Expediente N° 09338-2020, con Nota Informativa N°1355-2020-OL-EQ.PyA-N° 863-HSEB, de la Oficina de Logística, sobre reconformación de comités de Selección, de la Licitación Pública N° 002-2019-HSEB y Licitación Pública N° 003-2019-HNSEB;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°293-2019-SA-DG-HNSEB, de fecha 06.DIC.2019, se aprobó el expediente de contratación de "Adquisición de Alimentos para Personas", para el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 002-2019-HSEB, y en el Artículo 2° se designó el Comité de Selección, que se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación para la contratación de Adquisición de Alimentos para Personas;

Que, mediante Resolución Directoral N°339-2019-SA-DG-HNSEB, de fecha 30.DIC.2019, se aprobó el expediente de contratación de "Adquisición de Material Médico", para el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 003-2019-HNSEB, y en el Artículo 2° se designó el Comité de Selección, que se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación para la contratación de Adquisición de Material Médico;

Que de acuerdo a lo indicado en la Nota Informativa N°1355-2020-OL-EQ.PyA-N° 863-HSEB, de la Oficina de Logística, se trata de la reconformación de los comités, por uno de los miembros, el sr. Lucas Eduardo NAVARRETE HUAYTA, ha dejado de laborar en la Entidad;

Que, al respecto el artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el numeral 44.1 señala: "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación". Asimismo el numeral 44.5, señala "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros".

J. ZÚÑIGA B

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 44.8 del artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado;

Que, la Licitación Pública N° 002-2019-HSEB para la "Adquisición de Alimentos para Personas", como la Licitación Pública N° 003-2019-HNSEB para la "Adquisición de Material Médico", se encuentran en curso según se visualiza en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE del OSCE;

Que, por las consideraciones expuestas y de conformidad con el Texto Único Ordenado de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"; Aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina de Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR, el Comité de Selección asignado mediante el Artículo 2° de la Resolución Directoral N°293-2019-SA-DG-HNSEB, de fecha 06.DIC.2019, que se encarga de la Licitación Pública N° 002-2019-HSEB - "Adquisición de Alimentos para Personas", de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES		MIEMBROS SUPLENTES	
Lic. Rosa Evelia CHUMPEN AMARO	- PRESIDENTE	Lic. Maritza Felicidad VARGAS SOTO	-PRESIDENTE
Lic. Luisa Lita TORRES TANTAVILCA	- Miembro	Lic. Teresa DE LA CRUZ CARLOS	- Miembro
Lic. Norma Cecilia OLAYA ARQUINIGO	- Miembro	Srta. Karin S. VELÁSQUEZ ESTEBAN	- Miembro

Artículo Segundo.- RECONFORMAR, el Comité de Selección asignado mediante el Artículo 2° de la Resolución Directoral N°339-2019-SA-DG-HNSEB, de fecha 30.DIC.2019, que se encarga de la Licitación Pública N° 003-2019-HNSEB - "Adquisición de Material Médico", de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES		MIEMBROS SUPLENTES	
Q.F. HENRRY H. JARAMILLO VIDAL	- PRESIDENTE	M.C JULIO C. CALDERON VIVANCO	-PRESIDENTE
Lic. ZENA A. VILLAORDUÑA MARTINEZ	- Miembro	Lic. REYDA G. BLAS JARA	- Miembro
Lic. Norma Cecilia OLAYA ARQUINIGO	- Miembro	Sra. GLADYS CUSTODIO GONZALES	- Miembro

Artículo Tercero.- Los mencionados Comités de Selección reconformados en los artículos precedentes, continuaran con los respectivos procesos de selección en curso, hasta su culminación de acuerdo a la normatividad de contrataciones del Estado.

Artículo Cuarto.- Quedan subsistente los demás términos de la Resolución Directoral N°293-2019-SA-DG-HNSEB y Resolución Directoral N°339-2019-SA-DG-HNSEB.

Artículo Quinto.- Notificar la presente resolución a la Oficina de Logística para que se proceda publicar en el SEACE del OSCE y a los integrantes del Comité de Selección designado para los fines que corresponda.

Artículo Sexto.- **Encargar** al Responsable del Portal de Transparencia del Hospital, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
CMP. 19373

J. ZUÑIGA B

JASR/ELCO/ZMS/JZB/

DISTRIBUCIÓN:
- Ofic. Ejec. De Adm.
- Ofic. Ejec. Plan. Estra.
- Ofic. De A. Jurídica
- Ofic. De Logística
- OCI
- Comité Especial
- Archivo